ASOCIACIÓN ARGENTINA DE HISTORIA ECONÓMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO

XXII JORNADAS DE HISTORIA ECONÓMICA
Río Cuarto (Córdoba)
21-24 de septiembre de 2010

ISSN 1853-2543

Lo que la revolución se llevó: La región Río de la Plata como espacio homogéneo

Fernando Jumar
UNLP/UNTreF*/CONICET
fjumar@gmail.com

1. Presentación

El grueso de mi tarea de investigación se orienta hacia a la estructura socio-económica del Río de la Plata en lo que defino como su largo siglo XVIII (ca. 1680-1820) y mis ambiciones se relacionan con comprender qué explica esa estructura del sistema de dominación existente durante la sujeción a la Corona de Castilla. De modo que la Revolución no es para mí el punto de partida de los procesos que aspiro explicar, sino el de llegada, con lo que mi atención se centra al respecto en el modo en que se dio respuesta en Río de la Plata a la crisis de la Monarquía desatada en 1806 a nivel local y general desde 1808. Y en cómo esa respuesta y su impacto en la economía colaboró con en el fin del Antiguo Régimen en Hispanoamérica.

Un escollo frecuente, y que últimamente estamos empezando a intentar sortear de modo cada vez más generalizado, son las derivaciones en las explicaciones historiográficas de la impronta de las necesidades del principio de la nacionalidad en la montura de las conceptualizaciones de base que tienen como nudo el proceso de independencia. Ya en los años 1980, cuando se iniciaban cambios de puntos de vista, Ruggiero Romano nos prevenía sobre cómo en el siglo XIX lo que él calificaba de "historiografías satisfechas" (en función de la creación y consolidación del modelo de perfil que una nación digna de ese nombre debía tener) habían determinado lo esencial de la construcción de los relatos fundacionales

* Agradezco a las autoridades de la UNTreF la concesión del subsidio que posibilita mi participación en las Jornadas.

de las "historiografías insatisfechas" (como las de las nacientes repúblicas Hispanoamericanas).[1]

En ese y también en el resto de los escritos de Ruggiero Romano siempre se encuentra lo que para mí son buenos consejos sobre cómo llevar adelante el oficio de historiador. Algunos de sus argumentos más repetidos son evitar caer en las modas historiográficas, darles oportunidades a los clásicos o que esté bien enmarcada la encuesta para el trabajo con las fuentes. Estos temas fueron el eje central de la lección inaugural que dio en un homenaje que se le hizo en México, proponiendo como grito de batalla *Ad fontes! Ad fontes!*[2]

En el campo de la historia económica y económica-social hispanoamericanista consagrada el período que media entre la invasión y conquista del continente y las independencias hace ya bastante que no hay una nueva "moda" y de diverso modo siguen dominando el campo teórico los clásicos. La mayor novedad que se advierte, desde los años 1990, es una filtración lenta de elementos pertenecientes a la escuela neo-institucional[3], pero sin que llegue a constituirse en un paradigma dominante ni mucho menos. En conjunto, siguen dominando las explicaciones globales más o menos influenciadas por las matrices de análisis provenientes de la galaxia marxiana. Al mismo tiempo, y de modo indirecto, los resultados existentes de la renovación de los estudios de historia cultural y política están imponiendo la renovación –que se hace esperar- de los estudios económicos, aunque también algunos de esos aportes están empezando a filtrar obligando el replanteo de algunas preguntas.

Cuando estaba empezando a formularse y expandirse esa renovación de los estudios de historia política y cultural, Jorge Gelman concluía un balance en torno al lugar de la teoría de la dependencia y de la aplicación de la teoría de los espacios económicos en torno a la crisis del siglo XVII en Iberoamérica, con que ya no se podía seguir explicando, como

[1] Ruggiero Romano. "Algunas consideraciones alrededor de Nación, Estado (y Libertad) en Europa y América Centro-Meridional". En: Antonio Annino *et al. America Latina dallo Stato coloniale allo Stato nazione (1740-1940)*. 2 vols. Milán: Franco Angeli, 1987, Vol. I, pp. 1-21.

[2] Ruggiero Romano. "Por la historia y por una vuelta a las fuentes". En: *Ruggiero Romano. Homenaje. Construir la Historia*. Organizado por El Colegio de Michoacán, CONDUMEX, Instituto Mora, UAEM y UAM, México 23-25 de noviembre de 1998, pp. 13-27.

[3] Por ejemplo, y para el período de mi interés, esta influencia teórica se advierte en algunos trabajos de Samuel Amaral de los tempranos años 1990 y, más en este siglo, en los últimos de Zacarías Moutoukias o de Antonio Ibarra.

se lo hacía, el lugar de América dentro de la Monarquía española, pero al mismo tiempo confesaba no atreverse a aventurarse en nuevas explicaciones sobre esa relación.[4]

Desde pocos años antes, al iniciar mis estudios de posgrado en plena efervescencia de las novedades que aportaba la proximidad del bicentenario de la Revolución Francesa me vi obligado a hacerme esas preguntas. Sobre todo, tomar plenamente consciencia de que buena parte de lo que creía saber era producto de una serie de operaciones de "ingeniería" destinadas a colaborar con la creación de las naciones en el siglo XIX. De buenas a primeras, advertía que la mayor parte de la bibliografía estaba en cierto modo contaminada por la presencia de variopintos *lieux de mémoire*[5], intencionales o no, que se habían filtrado hasta la mesa de trabajo del historiador muchas veces sin que éste se diera cuenta[6].

En plan de cuestionar todo, también llegué a preguntarme si Ricardo Levene tenía razón y las Indias no habían sido colonias. Claro que había que analizar los objetivos que subyacían en el planteo de Levene, ya que no hacía falta que me previnieran sobre su papel en la reproducción, más allá de diferencias de detalle, de la versión dominante de la nacionalidad argentina que Bartolomé Mitre nos legó.

¿Por qué la idea misma de la existencia un pasado colonial no podía ser un lugar de memoria más?

Lo que me interesaba y aún me interesa entender al respecto es hasta dónde son válidas las explicaciones últimas de los procesos internos americanos desde la invasión europea que encuentran su lógica en la noción de 'colonia', entendida esta en tanto que

---

[4] "Volviendo al punto principal en debate en esta ponencia, creemos que un problema básico, tanto en la interpretación de Gunder Frank como de Sempat Assadourian, es el considerar una correspondencia demasiado automática entre la intensidad de relaciones metrópoli-colonias y el grado de desarrollo (menor o mayor según el caso) de las economías coloniales. En realidad creemos que ya hay bastantes ejemplos que muestran que esta relación es sumamente compleja y que de hecho hay una relativa autonomía en el desarrollo de las economías americanas, que no se pueden explicar solamente por la marcha de las economías europeas, ni por la intensidad de sus relaciones con América. ¿Cómo interpretar entonces esta relación? Es algo en lo que ya no nos atrevemos a aventurarnos." Jorge Gelman, "En torno a la teoría de la dependencia, los polos de crecimiento y la crisis del siglo XVII. Algunos debates sobre la historia colonial americana". En: Massimo Montanari et al. *Problemas actuales de la Historia*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1993, pp. 99-112, p. 112.

[5] Pierre Nora (dir.). *Les Lieux de Mémoire*. 3 Tomos en 7 volúmenes. París: Gallimard, 1984-1993.

[6] El ejemplo más extremo es la idea de la existencia de una 'historia colonial argentina'.

mercado cautivo y fuente parasitaria de renta, de donde deriva la concepción del sistema de dominación y desde allí se buscan explicaciones a las independencias.[7]

Mucho ha colaborado en estos replanteos y en la formulación de preguntas los avances en historia política dedicados a explicar la formación del nuevo sistema de dominación emergente de las independencias. De ser aceptadas, como lo están siendo, todas las explicaciones en torno a que lo que emerge como dominante de la crisis de la Monarquía, al menos en el Virreinato del Río de la Plata, es "la antigua constitución del reino" (la retroversión, el principio del consentimiento, en síntesis, el pacto sujeción) y que desde allí se inicia el tránsito a la modernidad política animado por un reducido núcleo de revolucionarios que se cuelan por los entresijos del desmorone del Antiguo Régimen, entonces, lo previo no era una colonia. O no lo era al menos como opera la noción en la historiografía.

El mismo efecto cuestionador de la noción de 'colonia' habitualmente utilizada podría haber tenido desde mucho antes la aplicación de la teoría de los espacios económicos en las búsquedas de explicación al sistema de dominación pero desde la economía. Sin embargo, Carlos Sempat Assadourian, al emplearla la inscribió en la línea más dura de las aproximaciones que explican la razón última del funcionamiento de la economía americana durante la sujeción a Castilla en la articulación de mecanismos que tornaran posible el *drenaje* del producto del trabajo americano en términos de explotación y exacción colonial.

Lo que me terminó de impulsar para que la pregunta en torno a la naturaleza del vínculo entre las sociedades americanas y su rey no me abandonara hasta hoy fue los argumentos esgrimidos por el Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del

[7] Sin que pudiera predecir su existencia, mis inquietudes se inscriben -desde antes de su ajustada formulación- en los problemas de investigación reseñados por Silvia Palomeque y que en su visión, quedaron truncados en su exploración en los años 1970 sin que fueran tomados de lleno tras el renacimiento historiográfico posterior a la última dictadura militar. Se avanzó mucho en la realización de estudios de caso, de gran valor por su calidad científica, pero Silvia Palomeque pondera que se perdió de vista el horizonte problematizador. A lo que me atrevería a agregar que lo que en su momento eran hipótesis de trabajo o propuestas interpretativas en discusión se transformaron en los contextos en los que se insertó la nueva producción. Silvia Palomeque. "Las investigaciones sobre el comercio, circulación y mercados del 'interior argentino' durante el período colonial y su crisis". En: Gelman, Jorge (compilador). *La historia económica argentina en la encrucijada. Balances y perspectivas*. Buenos Aires: Prometeo libros / Asociación Argentina de Historia Económica, 2006, pp. 61-76.

Río de la Plata en 1817 para legitimar la declaración de independencia[8] y, más aún, los argumentos con que en 1818 desde Madrid, un autor anónimo los rebatió punto por punto[9] y notar que muchas de sus afirmaciones coincidían con resultados de investigación que se estaban empezando a conocer a fines de los años 1980 y que hasta hoy siguen apareciendo sin que sean integrados en una nueva explicación general.

En su momento la opción que elegí fue la de barajar y dar de nuevo. Tratar de seguir los consejos de R. Romano, hundirme en los clásicos y las fuentes, estar atento a las novedades (precavido sobre sus cantos de sirena) y ver a qué resultados podía llegar.

No he dado grandes pasos. Ahora presento una propuesta de lectura de la historia económica rioplatense y el impacto inmediato del inicio de lo que desembocaría en su independencia, que pretende abrevarse directamente en uno de los clásicos (la teoría de los espacios económicos) y tener presentes los elementos que la renovación de los estudios de historia política nos obligan a considerar para ver cómo la economía intervino en las características del sistema de dominación imperante por entonces.

En este punto sigo siendo antiguo, para mí en las cosas humanas todo tiene su primera explicación en lo que nos vemos obligados a hacer para garantizar la subsistencia primero y luego en lo que hacemos para alcanzar otros objetivos económicos que inevitablemente –hasta ahora al menos- hacen que para ello se establezcan relaciones de dominación de unos sobre otros. Sigo pensando que el resto de los aspectos de la vida social sirven para explicar cómo se construyen las relaciones que permiten, desde que tenemos noticia, que una minoría o abigarrado conjunto de minorías entrelazadas logren dominar a la mayoría y, arte supremo del engaño, que encima agradezcamos y aún pidamos más. Ayer en nombre de Dios y el Rey, hoy en nombre de la Patria, la canción es la misma.

---

[8] Congreso General Constituyente [Congreso de Tucumán]. *Manifiesto que hace a las naciones el Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas en Sud América, sobre el tratamiento y crueldades que han sufrido de los españoles, y motivado la Declaración de su Independencia. Buenos Aires, 22 de octubre de 1817*. Buenos Aires: Imprenta de la Independencia, 1817.

[9] Anónimo [Un Americano del Sud]. *Examen y juicio crítico del folleto titulado Manifiesto que hace a las naciones […] Por Un Americano del Sud*. Madrid: Imprenta Real, 1818.

2. Los espacios económicos y la región Río de la Plata

La teoría de los espacios económicos que Carlos Sempat Assadourian utilizó en parte como sustento de sus investigaciones fue elaborada por el economista François Perroux[10] como instrumento de política económica para lograr un capitalismo con menores desigualdades, y fue utilizada ampliamente desde la posguerra de 1939-1945.

La herramienta sigue siendo válida para el análisis histórico. Con independencia de los objetivos políticos y confesionales de Perroux, quien era hombre de la Doctrina Social de la Iglesia Católica. En general, resulta válida para el tiempo y lugar estudiado porque ayuda a eliminar las interferencias derivadas de las nacionalidades y la propuesta de análisis basada en la circulación la torna factible dado el conocimiento acumulado sobre el particular en historia hispanoamericana desde la invasión europea.

También es una herramienta interesante, dado que las preguntas que guiaron su emergencia se relacionan con la desigualdad y las relaciones entre las economías dominantes y sus satélites, que están entre las preferidas de quienes se interesan por la historia económica o económico-social.

---

[10] F. Perroux dio a conocer su primer artículo en torno a la noción de 'espacio económico' y su utilidad como herramienta de política económica para la Europa emergente de la guerra de 1939-1945 en el año 1950, en 1955 daría precisiones en torno a la noción de polo de crecimiento. Hasta donde se ha podido averiguar, sus ideas se conocieron en castellano en 1964, gracias a la traducción de un libro de 1961. Estas ideas alcanzaron mayor difusión gracias a la traducción al castellano que hizo EUdeBA en 1965 (reimpresa al menos en 1968 y 1972) de un libro de Jacques Boudeville de 1961, llamado *Los espacios económicos* y publicado originalmente en la célebre colección de alta divulgación *Que sais-je ?* de las Presses Universitaires de France. Perroux, François. "Les espaces économiques". En: *Économie Appliquée*, III, 1, janvier-mars 1950, pp. 225-242. Perroux, François. "Note sur la notion de 'pole de croissance'". En: *Économie Appliquée*, VIII, 1-3, janvier-juin 1955, pp. 307-320. Perroux, François. *La economía del siglo XX*. 1ª ed. en francés 1961. Traducción de Jorge Petit Fontserré y Ernesto Lluch Martín. Barcelona: Ediciones Ariel, 1964. Boudeville, Jacques. 1ª ed. en francés 1961. *Los espacios económicos*. Buenos Aires: Eudeba, 1965.

Sobre la formación intelectual de F. Perroux, su pensamiento y sus objetivos sociales, ver: Andrés Fernández Díaz. "François Perroux: Trayectoria de un gran maestro". En: *Revista de economía política* (Centro de Estudios Políticos e Institucionales, España), 83, 1979, pp. 7-42; Audrey Laugero. "François Perroux : Un économiste à la croisée des chemins". Mémoire de DEA de Philosophie économique, Université de Provence (Francia), 2003; Jean-Paul Maréchal. "L'héritage négligé de François Perroux". En: *L'Économie Politique*, 20, 2003/4, p. 47-63; *Para algunos balances sobre el campo de aplicación de estas ideas*, ver: Takahiro Miyoshi. "Successes and Failures Associated With the Grow Pole Strategies". Tesis de Maestría en Economía, University of Manchester, Faculty of Economic and Social Studies, department of Economic Studies, 1997, 48 pp. Http://miyotchi.tripod.com/dissert.htm, 14-02-2008.

Finalmente, es inevitable, ya que la adaptación que de ella hizo Carlos Sempat Assadourian y de donde emerge "su" *espacio económico peruano* está naturalizada entre quienes se abocan al estudio de la economía hispanoamericana "colonial".

Para precisar mi punto de vista, considero necesario reseñar brevemente cómo entiendo y qué rescato de la propuesta de Perroux en torno a los espacios económicos.[11] Se parte de la centralidad de las ciudades en los procesos históricos dentro de la cultura

[11] Además de los textos ya citados en la nota Error: No se encuentra la fuente de referencia, me asistieron en el análisis de este modelo, entre otros: Jandir Ferreira de Lima. "A concepção do espaço econômico polarizado". En: *Interações. Revista Internacional de Desenvolvimento Local*, 4, 7, setembro de 2003, pp. 7-14. http://www3.ucdb.br/mestrados/RevistaInteracoes/N7_Jandir.pdf, 29-11-2009; Jacobo García Álvarez. "El estudio geohistórico de las divisiones territoriales subestatales en Europa y América latina. Actualidad y renovación". En: *Investigaciones Geográficas* (Universidad de Alicante, España), 21, 2003, pp. 67-86. Http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/02580629999336839732268/catalogo31/garcia31_04.pdf, 29-11-2009. Efrén Sandoval Hernández. "El espacio económico Monterrey-San Antonio. Coyuntura histórica e integración regional". En: *Frontera Norte* (El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, México), 20, 39, enero-junio de 2008, pp. 69-99, http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/136/13603903.pdf, 29-11-2009.

occidental y cómo introducen en su campo gravitacional áreas vecinas más o menos extensas. Las preguntas giran en torno a cómo se dan esos procesos de atracción e integración, qué los generan y qué determina el alcance del campo de fuerzas emergente, es decir, el conjunto de factores que integran el espacio económico considerado. Las respuestas a tales preguntas se articulan en torno a la detección de una actividad productiva que, según las características que alcance, logrará o no convertir a la ciudad en cuestión en un polo de atracción.[12] Finalmente, si el objetivo es preguntarse sobre cómo generar procesos de desarrollo económico autosostenido, que era el de Perroux, habrá que ver si el polo que estructura el campo de fuerzas económicas es de crecimiento[13] o de desarrollo[14]. De este modo, se propone la existencia de tres tipos de espacios económicos: el espacio homogéneo[15], el espacio polarizado[16] y el espacio de planificación[17], siendo este último el

[12] Sobre el papel de la "industria motriz" en el esquema de Perroux ver: François Perroux. *La economía del siglo XX*. 1ª ed. en francés 1961. Traducción de Jorge Petit Fontserré y Ernesto Lluch Martín. Barcelona: Ediciones Ariel, 1964, Segunda parte "Los espacios económicos", Capítulo II "La noción de polo de crecimiento", pp. 154-167.

[13] Cuando el polo no provoca transformaciones radicales en las estructuras regionales, aún cuando genere crecimiento del producto y de la renta. François Perroux, op. cit., 1964, Segunda parte "Los espacios económicos", Capítulo III "La noción de desarrollo", pp. 168-184.

[14] Son los que llevan a modificaciones estructurales que afectan a toda la población de la región polarizada. François Perroux, op. cit., 1964, Segunda parte "Los espacios económicos", Capítulo III "La noción de desarrollo", pp. 168-184 y Capítulo IV "Los polos de desarrollo y la economía internacional", pp. 185-204.

[15] Caracterizado por tratarse de zonas, territorios o regiones con las mismas características físicas, económicas y sociales. Es decir, que se trata de un espacio continuo con características semejantes en temas tales como densidad de población, estructura de la producción o niveles de renta.

[16] La noción de polo está ligada a la de interdependencia (aunque desequilibrada a favor del polo), de concentración y de existencia de un centro, con una periferia compuesta de varios espacios -homogéneos- que gravitan en su campo de influencia económica y, frecuentemente, política también. La posición dominante o articuladora del polo se debe a la acción de una unidad motora, que puede ser simple o compleja, compuesta por empresas o industrias, o una combinación de ambas, que ejercen un efecto de atracción sobre las demás unidades que se articularán con ella. Se trata entonces de un espacio heterogéneo, articulado en un campo de fuerzas o relaciones funcionales en el que cada espacio integrante tiene papeles específicos en la división social del trabajo y en la producción de bienes y servicios. Una característica esencial a la hora de definir si se está ante un espacio polarizado o no, o de evaluar el grado de integración de uno que potencialmente pueda serlo (gracias a la acción planificadora), es poder determinar si la intensidad de los intercambios de bienes y servicios al interior de ese espacio es superior, en cada uno de sus puntos definidos, a la intensidad de los intercambios con el exterior. Como cabe esperar, la polarización genera conflictos entre las unidades constitutivas ya que en el espacio convergen diversos intereses; por ejemplo, cuando dos o más espacios que participan en los flujos con bienes y/o servicios similares, y en la medida que la integración ya genera efectos positivos, pueden tornar la complementariedad en competencia por apropiarse de partes crecientes del mercado o intentar reorientar la dirección de los flujos generales en beneficio propio.

[17] Es cuando la decisión política interviene para generar procesos de integración espacial y desarrollo económico, creando espacios polarizados o incrementando la gravitación de alguno existente. El aprovechamiento espacial de los factores de producción, para generar una acumulación de capital menos desigual, requiere la formación de un espacio de planeamiento y la gestión eficaz de su explotación. Es en relación a estas regiones-plan en donde más se advierte la influencia de la Doctrina Social de la Iglesia

que los poderes políticos deben crear para alcanzar de modo virtuoso la meta propuesta. Uno de los elementos-clave del modelo es que los espacios económicos no pueden pensarse en relación a las delimitaciones políticas del espacio (las fronteras) sino en función de la puesta en relación de los factores de producción y canales de circulación de los bienes producidos, es decir lo que Perroux llama los campos de fuerzas económicas. Un error habitual es asociar la noción de 'espacio económico' a una cierta jurisdicción político-espacial; en todo caso y en última instancia, se podría llegar a proponer que una vez constituido (o cuando los poderes políticos deciden dar un último envión a un espacio polarizado en ciernes), un espacio económico polarizado puede llegar a colaborar con la articulación o re-articulación político-institucional de los espacios homogéneos que incluya.

Así, al tratar de aplicar la teoría de los espacios económicos como herramienta para ahondar en preguntas relacionados con lo económico y con el sistema de dominación existente en el Río de la Plata durante el Antiguo Régimen y su transformación, el primer paso es analizar la región Río de la Plata en tanto que espacio homogéneo, sus relaciones con otros espacios económicos, su inclusión como satélite dentro de un espacio económico polarizado o en su capacidad de convertirse a su vez en polo de otros espacios.

De este modo, lo primero es argumentar sobre el modo en que, desde fines del siglo XVI se comienza a formar una *región Río de la Plata* (entendida en tanto que espacio económico homogéneo), en la que se generó una economía con algunas ramas de actividad que, durante el siglo XVIII, tuvieron la fuerza suficiente para convertirla en un polo de atracción que entra en tensión con el altoperuano, hasta que lo integra en su propio campo de fuerzas, aunque más no sea por decisión política de orientar hacia el Atlántico todos sus flujos y en un proceso que se altera por la seguidilla de guerras que interfieren con la ejecución de las planificaciones borbónicas.

3. La región Río de la Plata

Comienzo avanzando la hipótesis de trabajo que bien podría figurar como conclusión de este texto: la revolución de independencia habría quebrado internamente la región Río de la

Católica en el pensamiento de Perroux, quien intenta conciliar el desarrollo capitalista con un costo social bajo, colocando a una autoridad que pueda arbitrar entre los intereses asociados a los Estados-nación para limitar la exclusión social, las desigualdades regionales y demás elementos que dicha Doctrina identifica como aristas negativas del capitalismo.

Plata, entendida como espacio económico homogéneo y, desde mediados del siglo XVIII, también como polo de un *espacio económico rioplatense*, que también fue barrido por la revolución. Ello habría fijado los primeros lineamientos del modo en que los porteños se lanzarían a la constitución una nueva región homogénea y de un espacio económico polarizado pensado en su beneficio, lo que se entremezcla con el proceso de formación de lo que llegó a ser el mercado interno de la República Argentina.

Durante la sujeción a la Corona de Castilla, la *región Río de la Plata* en tanto que espacio homogéneo está constituida por los territorios dominados efectivamente por los europeos a ambas orillas del río, con fronteras difusas hacia el interior de las tierras, y el río mismo. Es un espacio acuático y térreo, sin solución de continuidad a la hora de analizar los campos de fuerzas económicas que lo integran hacia dentro o de seguir el rastro de las que lo vinculan con otros espacios económicos.

Como es sabido, en el inicio de la ocupación europea de la región el primer motor de la articulación interna fue la función de pivote entre parte del espacio peruano (que se estaba terminando de conformar) y el exterior. Para lograrlo fue necesario articular ambas orillas del río para el tráfico, dadas las características geomorfológicas y las estrategias de los diversos actores implicados para alcanzar sus objetivos legales y extralegales, desde los puntos de vista de las coronas castellana y portuguesa.

Ese proceso lo sigo a través del estudio de la conformación y vida de un *complejo portuario rioplatense*, entre fines del siglo XVI y la segunda década del siglo XIX, aunque sus últimos estertores datan de tiempos de la guerra económica entre Buenos Aires y la Confederación. Ese complejo portuario estuvo formado por las ciudades-puerto (en la medida que se van fundando, incluida Colonia del Sacramento), atracaderos y/o desembarcaderos del tráfico legal utilizados con mayor o menor regularidad (Conchas, Maldonado, Ensenada de Barragán) y un número indefinido de desembarcaderos clandestinos o informales, funcionales a los tratos ilícitos y a los movimientos entre ambas bandas de una población que tenía el río mucho más incorporado a su cotidianeidad de lo que deja suponer imaginarlo como una frontera entre la Argentina y el Uruguay desde que se lo comieron a Solís.[18]

[18] Todas las armas son buenas para salvaguardar el honor nacional y para crear una identidad deseada. En uno de los textos más pintorescos que he leído hasta se realiza la elaboración de análisis muy concienzudos para

Sin embargo, con toda su importancia, el comercio ultramarino no es el motor de la economía local; se trata de una actividad con asiento en la región, que estimula la región, pero que acumula el grueso de sus beneficios fuera de ella.

Como recalca Carlos Sempat Assadourian, haciéndose eco de C. Marx, "la circulación no configura una esfera autónoma, sino que está determinada por la producción y las relaciones en ella establecidas."[19] De su existencia deriva la ocupación del espacio geográfico por los europeos y la competencia entre ellos por su control, así como el primer estímulo para las actividades productivas a nivel regional.

Aunque los beneficios del gran comercio eran sólo parcialmente compartidos por los intereses locales, la actividad presentó para la economía regional diversos estímulos directos y en torno a ellos y su control es que la región Río de la Plata se estructuró en tanto que espacio económico homogéneo. Es decir, que se generan las actividades económicas que constituyen su motor de arrastre, que lo cohesionan internamente y en torno a las cuales se organiza la vida de la sociedad local.

Estas actividades, en la medida que crecen y en torno a ellas se estructuran los intereses locales, van a determinar la emergencia de un sector dominante a nivel regional que va a entrar en colisión con los intereses mercantiles que operaban dentro del marco ofrecido por las instituciones de la Monarquía española (aún cuando las ignorasen).

Se trata, en primer lugar, de la explotación del ganado bovino para poder participar en los flujos con bienes de producción propia exportables en dirección del Atlántico.

---

demostrar que Juan Díaz de Solís terminó sus días en el estómago de indios que poblaban lo que, más tarde, sería el territorio argentino y no, como se afirma habitualmente, en los de los aborígenes del actual Uruguay. La *Suiza de América* no podía comenzar su historia con un acto de canibalismo: "una de las cosas que quiero señalar es que al dicho Juan Díaz de Solís lo mataron en un río dulce, junto a la isla de Martín García. [En] La isla de Martín García… no hay ningún río dulce. El río dulce tendría que ser precisamente el Uruguay a esta altura, o el Río de la Plata, según se considere dónde empieza el Río de la Plata…. Pero a continuación se dice que es en la costa sur, y la costa sur es: costa argentina. Hasta ahora todos los historiadores han dicho que Solís fue muerto en territorio uruguayo. Yo me permito decir que eso no es verdad, porque en el asiento del señor Sancho de Matienzo se dice que lo mataron en una isla de la costa sur, que es la costa argentina. […] Y hay otro hecho que confirma todo esto. Se ha dicho y repetido que a Solís lo devoraron los indígenas. En nuestro país [Uruguay] no había indígenas antropófagos. […] Los charrúas no eran guaraníes. Los guaraníes ocupaban la parte de las islas… Es el segundo dato coincidente de que si allí hubo realmente ese acto de antropofagia, fue en la costa argentina y no en la costa uruguaya." Rolando Laguarda Trías. "Antecedentes políticos de la fundación de la Colonia del Sacramento". En: Ernesto Daragnès Rodero (coord. gral.). *300 años de Colonia. Ciclo conmemorativo*. Montevideo: Grupo de Estudios y Reconocimiento Geográfico del Uruguay (GERU) – Universidad de la República, 1988, pp. 33-38.

[19] Carlos Sempat Assadourian, 1983[1973], p. 135.

En segundo lugar, la producción de mulas para ser exportadas en dirección de los mercados andinos y brasileños.

En tercer lugar, la provisión de una amplísima gama de bienes y servicios requeridos por la circulación ultramarina en sí y para la satisfacción de demandas generadas por la Corona para alcanzar sus objetivos mayores en la zona.

La producción de mulas, como se sabe, seguía los vaivenes de los flujos del espacio peruano y las demandas de su polo productivo. Es la actividad productiva regional que más depende de las dinámicas del espacio peruano. A pesar de su importancia, de la bibliografía disponible pareciera poder deducirse que se trataba de una producción complementaria de otras en las explotaciones agrícolas. Tal vez por la complejidad relativa del proceso productivo y de comercialización (en función de otras actividades rentables) o porque en ella la incertidumbre en torno a la demanda generaba desaliento, no parece haber representado suficiente estímulo para especializaciones. Más allá de ello, el corte de las comunicaciones con el mercado altoperuano con las guerras de la Revolución pudo haber sido suplido al menos en parte por las demandas de los ejércitos, con lo que debió seguir ocupando un lugar en el complejo productivo regional.

Mucho más significativas para la economía regional aparecen las demandas generadas por la circulación ultramarina y la defensa. Se trata de la provisión de alimentos, frescos y procesados, destinados al mantenimiento de las tripulaciones durante sus estadías y sus viajes de regreso, o de la soldadesca en campaña o en tránsito hacia otros espacios americanos, la logística de las múltiples comisiones demarcadoras de límites, la provisión de las expediciones a las cosas e islas del Atlántico Sur y el mantenimiento de las precarias fundaciones. También, hay que considerar la provisión de diversos bienes y servicios para el mantenimiento de las embarcaciones del comercio y del rey en condiciones marineras.

Junto a un grupo de colegas hemos profundizado la cuestión y de los cálculos realizados emerge que los resultados obtenidos a partir de los diezmos para medir la producción agrícola pecan por defecto, vistas, por ejemplo, las toneladas de trigo necesarias para producir el bizcocho o pan del marino o el resto de la variedad de bienes alimenticios, procesados muchos de ellos, que la región Río de la Plata debe proveer. También es posible que la demanda de trigo superara la capacidad local, y debamos buscar una corriente

sostenida de envíos de trigo desde áreas más o menos lejanas, lo que nos daría muy buenos indicadores de integración mercantil.

Como están demostrando los estudios detallados de María Emilia Sandrín en torno a estas demandas, su satisfacción está atomizada en pequeños y medianos proveedores, en algunos casos organizados por "asentistas de víveres". Hasta ahora no advirtió que de tales actividades emergieran actores con capacidad de formar parte de las instancias de decisión a nivel local.[20]

En cuanto a la ganadería, un seguimiento de la actividad realizada desde la segunda fundación de Buenos Aires hasta comienzos del siglo XIX, tratando de articular informaciones sobre la circulación de los derivados y el control de la producción, me ha llevado a pensar que se trata de la actividad en torno a la cual se estructura el grupo dominante a nivel local, desde el segundo cuarto del siglo XVII y que analizo en términos de "empresarios ganaderos"[21] que asumen diversas formas para alcanzar sus objetivos, siendo la de "estanciero" la más tardía, al borde del siglo XIX.[22]

Ideas complicadas estas, porque disienten con las explicaciones dominantes que ven en el comercio y los comerciantes el motor de la economía y el grupo dirigente, y que entienden que los intereses vinculados a la explotación bovina sólo se conforman en tanto que grupo de poder tras la revolución.

---

[20] Entre otros: María Emilia Sandrín. "Los proveedores de bienes y servicios de los "Gastos de campamento" en el Sitio de Colonia del Sacramento, 1735-1737". *XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia,* Universidad Nacional de Comahue. Bariloche, 28 al 31 de octubre de 2009. "Los proveedores de bienes comestibles en el Sitio de Colonia del Sacramento, 1735-1737", *II Jornadas Nacionales de Historia Social,* Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos Segreti". Universidad Nacional de Córdoba, Centro de Estudios de Historia Americana Colonial. Universidad Nacional de La Plata, CONICET. La Falda, 13 al 15 de mayo de 2009.

[21] En cuanto a la categoría 'empresario', sigo una de sus primeras formulaciones, la de Richard Cantillon, elaborada en 1734 aunque publicada por primera vez en 1755. Azzedine Tounés la sintentiza así: un *entrepreneur* según Cantillon es "un agente de dirección de la producción y del comercio que asume solo los riesgos vinculados a las imposiciones del mercado y a las fluctuaciones de los precios". Richard Cantillon, en *Essai sur La nature du commerce en général,* [1734]1755. Azzedine Tounés. "L'entrepreneur: l'odyssée d'un concept". *Cahiers de recherche de l'Agence Universitaire de la francophonie, Réseau Entrepreneuriat*, 03-73, mai 2004, pp. 1-22, p. 4 [Traducción de FJ].

[22] Fernando Jumar y Javier Kraselsky. "Los rioplatenses y los cueros vistos a través de los Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires. Siglo XVIII", *XX Jornadas de Historia Económica*. Asociación Argentina de Historia Económica/Universidad Nacional de Mar del Plata. Mar del Plata, 18 al 20 de octubre de 2006. Fernando Jumar. "El primer *boom* de la exportación de cueros y la sociedad local. Río de la Plata. Fines del siglo XVII, comienzos del siglo XVIII". *XXI Jornadas de Historia Económica*. Asociación Argentina de Historia Económica/Universidad Nacional de Tres de Febrero. Caseros, 23 al 26 de septiembre de 2008.

Por ahora puedo argumentar que la importancia relativa de la explotación del bovino para la economía local queda revelada por la participación de los cueros en el total de las exportaciones ultramarinas del complejo portuario rioplatense, recordando siempre que hay que dejar de lado cualquier delimitación nacionalista que se quiera poner al espacio geonómico analizado.

Así, en los análisis de esas exportaciones se suele poner al mismo nivel los metales preciosos y los cueros, olvidándose que los primeros son testimonio de transacciones entre un complejo rosario de economías regionales entrelazadas y parcialmente superpuestas unas con otras y, los segundos, dan cuenta la principal actividad productiva de una de esas economías y que su comercialización indirectamente se vincula a las dinámicas del polo Lima-Potosí.

Los cueros representan entre 1714 y 1778 en valor 9,21% del total calculado para las exportaciones del complejo portuario rioplatense.[23] Estas ideas sólo se refuerzan si se recuerda que las estimaciones sobre la participación de los derivados bovinos en el total de exportaciones para el período virreinal le asignan una participación cercana al 20% como proponen, entre otros, Roberto Schmit y Miguel Ángel Rosal[24].

La idea del lugar de la producción y exportación de cueros en la economía regional y como base de una posición sólida frente a otras desde temprano, se refuerza considerando que entre 1714 y 1778, el resto de las economías regionales participa de las exportaciones con producciones propias con 2,51% del total (lana de vicuña, cueros curtidos, producciones artesanales, cueros de grandes felinos, etc.).

A estos datos estadísticos se suma haber estudiado los intereses locales puestos en juego en la explotación bovina, lo que me llevó a identificar a un actor, el *empresario ganadero*, que desde el segundo tercio del siglo XVII y en función de las coyunturas cambiantes, asume diversas formas externas de articulación para lograr sus objetivos. Primero fue la de "vecinos accioneros", adaptando innovadoramente los usos y las normas sobre bienes del común. Luego, en tanto que "hacendados" que llegaron a formalizar la

[23] Fernando Jumar. "Los empresarios ganaderos rioplatenses, siglos XVII-XVIII". Manuscrito.

[24] Roberto Schmit y Miguel Ángel Rosal. "Las exportaciones pecuarias bonaerenses y el espacio mercantil rioplatense (1768-1854). En: Fradkin, Raúl O. y Juan Carlos Garavaglia (editores). *En busca de un tiempo perdido. La economía de Buenos Aires en el país de la abundancia, 1750-1865*. Buenos Aires: Prometeo, 2004, pp. 159-193, p. 159.

exteriorización de sus intereses claramente desde el último tercio del siglo XVII (a través del Cabildo de Buenos Aires) y se refuerza con un gremio (informal pero reconocido como interlocutor por la corona) desde el último cuarto del siglo XVIII. Por diversas imperativos, desde fines del siglo XVII la explotación del bovino bajo la forma de bien común pero de uso restringido (las vaquerías) alcanza un límite, y se empieza a reclamar la exclusividad del control de los stocks en función de derechos de propiedad sobre las bestias. En el último tercio del siglo XVIII, comienza a aparecer el estanciero, es decir, que ya no alcanzaba reclamar propiedad sobre los bovinos, sino que se hizo necesario también, para asegurarla, incluir la de las tierras[25]; pero este fenómeno se ve claramente, como sabemos por la serie de estudios iniciada por el clásico de Tulio Halperin Donghi al respecto[26], sólo después de la Revolución.

El Cabildo de Buenos Aires defiende en primer lugar los intereses de los empresarios ganaderos por sobre los del comercio, y cuando los comerciantes arremeten contra ellos (usando entre otros medios su organización en Juntas) los empresarios ganaderos comienzan el propio movimiento de agremiación y hasta el pedido formal de la creación en Buenos Aires de la mesta (1792). La presencia política de este gremio de hacendados es muy fuerte, y a pesar de que no logró su reconocimiento formal, fue tenido en la práctica como interlocutor de la Corona y logró varios de sus objetivos en relación al control de la actividad o que sus intereses fueran antepuestos a los de los comerciantes ultramarinos. Su peso en el concierto de poderes locales se ve cuando en 1797 la Corona cambia la naturaleza del Consulado de Buenos Aires al incorporar a los hacendados en

[25] En 1775 y se lo reafirma en 1783, se establecieron criterios basados en la posesión de una extensión mínima de tierras para que un individuo tuviera derecho a participar en el gremio que se quería crear. El gran cambio es que hasta el momento se podía ser hacendado poseyendo pocas tierras. "Que respecto a experimentarse que muchos sin poseer el terreno Competente para Estancia Se han hecho de crecido número de Ganados y que estos como que el Campo de su respectivo dueño es muy limitado Salen de él, y Se extienden por los Circunvecinos en perjuicio de los Amos de ellos, y a sus Haciendas Declaro que ninguno puede tener Estancias / ni tenerse por Criador que no posea tres mil Varas de terreno por frente y una legua y media de fondo conforme al repartimiento primitivo de esta Ciudad". AGN (Argentina). *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires*. Buenos Aires: Series I, II et III, 1925-1934, Acuerdo del 08-03-1783, Serie III, 1782-1785, pp. 186-195 que reinserta el "Bando sobre ganados de 25 de agosto de 1775, a que se hace referencia en el Acuerdo antecedente" porque "subiste en su fuerza y vigor [...] para que así conste y Sirva también de noticia y regla a este I. C. en los expedientes que le ocurran de aquella clase."

[26] Tulio Halperin Donghi. "La expansión ganadera de la campaña de Buenos Aires (1810-1852)". En: *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, 1-2, nº 9-10, 1963, pp. 21-73.

tanto que miembros de la corporación y establecer la alternancia entre ellos y los comerciantes en su conducción.[27]

El interés de los empresarios ganaderos en el comercio ultramarino es que, dadas las modalidades de la actividad, la exportación de cueros requiere que los navíos del tráfico tengan acceso legal a los puertos y amarraderos del complejo portuario rioplatense. Es imposible cargar 70.000 cueros de contrabando, tarea que requería unos cuatro de meses, varios cientos de trajines de botes, lanchas y la intervención de mucho personal (estibadores, arrumadores, etc.). Es decir, que ante cualquier bloqueo de la circulación legal, su reclamo siempre fue el mismo: abrir puertas a la legalización del comercio de amigos, neutrales o de quien sea.

En ello, como en tantas otras cosas, sus intereses no son solidarios con los de los comerciantes ultramarinos, que bien pueden operar masivamente a través del contrabando puro, aunque también necesitan de una cierta cuota de legalidad para poder operar. Es por ello que los empresarios ganaderos apoyaron en tiempos de la Guerra de Sucesión la apertura de Buenos Aires a la Compagnie de Guinée et de l'Assiento, más tarde de la South Sea Company y ante cada guerra obraron para solicitar la legalización de la presencia de naves de otro pabellón en el Río de la Plata.

Los comerciantes ultramarinos, agentes externos al espacio o en vías de "aquerenciamiento", tienen otros intereses y medios de realización. El espacio que ellos deben articular en sus estrategias va mucho más allá de la región Río de la Plata, y su oligarquía es una más de las que tienen que intentar dominar para alcanzarlos. El Cabildo de Buenos Aires, al menos por lo reflejado en sus Acuerdos, no se ocupa de defender sus intereses sectoriales, sino los de los empresarios ganaderos y de la comunidad, mediante cuidadosas medidas de gobierno tendientes a evitar la conflictividad, según afirman, para legitimar sus decisiones. Un ejemplo entre otros, en los años 1730 un comerciante pide el monopolio de la provisión de bizcocho para los navíos del comercio y del rey. El Cabildo se lo niega para defender la fuente de ingresos de viudas y pobres en general y evitar así el descontento de ese sector.

[27] Fernando Jumar y Javier Kraselsky. "Las esferas del poder. Hacendados y comerciantes ante los cambios de la segunda mitad del siglo XVIII". *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, FAHCE-UNLP, 7, 2007, pp. 31-58.

Los comerciantes negocian en instancias supra-comarcales: las autoridades políticas que en América representan al rey, los Consulados, las Audiencias o con la Corte misma. Desde 1749, como muestran los trabajos de Javier Kraselsky[28], inician un proceso de agremiación que culminará en el Consulado y mucho tuvo que ver con ello sus disputas con los productores de cueros.

Los conflictos irresolubles entre intereses locales y externos se dirimen en 1812, cuando por decreto del Primer Triunvirato se abandona toda protección de los intereses mercantiles[29] y por la misma acción se potencian los de los hacendados, a quienes no les importa quiénes se beneficien de los intercambios en los mercados interiores americanos, sino tener bodegas a disposición.

Esta necesidad de buques entrados a puerto, se conjuga con los intereses de la mayoría de la población local, dados los estímulos económicos que la circulación ultramarina legal genera en todas direcciones. Al igual que los hacendados, los proveedores de bienes y servicios quedan al margen del contrabando, ya que sus prestaciones no son requeridas dada la modalidad práctica de las operaciones de ese tipo. Ello puede dar una primera base para pensar explicaciones en torno a la alianza entre bajo pueblo porteño y su sector dirigente, que tendrá larga duración.

Dentro de la región Río de la Plata también hay tensiones crecientes entre las elites de Buenos Aires y Montevideo, pero durante todo el Antiguo Régimen la primera logró tener subordinada a la segunda. Montevideo era poco más que el puerto de aguas profundas de Buenos Aires y por ahora a modo de hipótesis de trabajo, supongo que los intereses vinculados al comercio ultramarino ocupaban el lugar dominante. Su elite hizo varios intentos por lograr cierta autonomía frente a Buenos Aires, reforzando su adhesión a la Corona y obtuvieron éxitos mitigados. En 1799 solicitan su consulado de comercio, pero no llegaron a obtenerlo en el Antiguo Régimen. Sólo en 1812, los liberales españoles y seguramente en un intento por afianzar su bastión rioplatense, concedieron el consulado,

[28] Entre otros: Javier Kraselsky. "Los comerciantes rioplatenses y sus estrategias de negociación corporativa. Las Juntas de comercio, 1779-1794". En: Antonio Ibarra y Guillermina del Valle Pavón. *Redes sociales e Instituciones consulares en el Imperio Español, siglos XVII a XIX*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

[29] Fernando Jumar. "Comercio, comerciantes y revolución en el Río de la Plata. Fines del siglo XVIII – principios del siglos XIX". *X Jornadas Ínter-escuelas y/o Departamentos de Historia*, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, 20 al 23 de septiembre de 2005.

como antes ya habían transformado Montevideo en capital interina del Virreinato del Río de la Plata[30].

La oposición de intereses explica las posturas opuestas tomadas ante la crisis de la Monarquía. La Junta de 1808-1809 y la opción por la Regencia. La sudestada que se levanta en el río en 1810 para cuando amaine un poco, hacia 1830, se llevó consigo la integración de la región Río de la Plata.

El espacio económico rioplatense

Si fuesen aceptadas las ideas que se acaban de presentar, habría que ver cómo intervienen en las explicaciones que sustentarían que ese espacio económico homogéneo se convirtió en un polo de atracción para otras economías regionales, llegando a estructurarse en función de él un *espacio económico rioplatense*, que llegó a incluir entre sus satélites al viejo polo altoperuano.

Comienzo recordando algunos de los elementos de la teoría de los espacios económicos que tomo como punto de partida. La diferencia entre un *espacio polarizado* y una *región-plan*, es que la última es un espacio polarizado resultado de la acción planificadora de un actor social con capacidad de decisión política. No importan ahora los deseos de Perroux en torno a las cualidades morales de ese actor ni lo que deberían ser sus elevados objetivos. Se toma el esquema de base como punto de partida para una aplicación a realidades del siglo XVIII en una parte de Hispanoamérica.

De este modo, el *espacio económico rioplatense* es el resultado de los objetivos de los comerciantes encargados de conectar los mercados americanos con las rutas atlánticas, usando como base de operaciones la región Río de la Plata. En ello no hay contradicción alguna con lo expuesto en torno a las características internas de la región y el papel de la ganadería y de los empresarios ganaderos, simplemente habrá que ver cómo son las interdependencias y elementos de confrontación entre los intereses vinculados al comercio y los vinculados a la producción.

[30] Javier Kraselsky. "Las estrategias corporativas de los actores y sus identidades regionales. Las Juntas de comercio y los Consulados en Buenos Aires y Montevideo (1779-1812)". *XI Congreso de la SOLAR*, Sociedad Latinoamericana de Estudios sobre América Latina y el Caribe/Universidad Nacional de bahía Blanca, Bahía Blanca, 18 al 21 de noviembre de 2008.

Desde los inicios de la ocupación exitosa del Río de la Plata en 1580, la Corona debió aceptar que se integrase a los circuitos mercantiles extra-americanos. Primero contactos cortos con el Brasil y, desde 1622, con la apertura de la Carrera de Buenos Aires, se incorpora un haz más en el sistema legal de comercio castellano con América.

Así, en Río de la Plata que estaba en pleno proceso de ocupación, se refuerza el proceso de constitución de un complejo portuario asentado sobre ambas bandas del río, que por diversas razones era el único modo en que la región podía convertirse en una de las terminales de las rutas atlánticas.

Desde el punto de vista social, este fue el primer gran estímulo para la emigración hacia Río de la Plata de individuos que se repartían por todo el arco social, desde marinos hasta aspirantes a noble. Muchos llegaron relacionados con el comercio.

El comercio ultramarino estuvo en manos de dos tipos de actores. En primer lugar, comerciantes cuyos objetivos y proyectos a futuro se encontraban fuera del Río de la Plata, y que para analizarlos se puede apelar a la idea de "inmigración golondrina", algunos con varios viajes de ida y vuelta en su haber o estancias de hasta más de 10 años, pero que no terminan asentándose en la región. En segundo lugar, alimenta las filas del gran comercio una inmigración que termina radicándose. En este caso, los migrantes, por el propio proceso de avecindamiento abandonan el comercio ultramarino o al menos deja de ser su actividad central o de su descendencia.

Dado que se trata, entonces, de un sector de actividad sin actores arraigados en él no genera un cuerpo de intereses sólidos y duraderos en el tiempo entre ellos como para que se constituyan en un poder local claramente integrado a los intereses regionales. Ayuda a ello el hecho de que para los comerciantes era escasamente útil formar parte de un cabildo, ya que sus necesidades institucionales y jurídicas los emplaza en ámbitos de negociación supra-comarcales, como ya se señaló.[31] Al estar sus actividades desperdigadas por un

[31] En algún momento me topé con la paradoja de notar que algunos nombres que forman parte del grupo de grandes comerciantes porteños los encontraba en los cargos concejiles y que en tanto corporación urbana no defendían los intereses mercantiles sino los productivos. La solución vino de rastrear el momento de la vida activa del individuo en el Río de la Plata y constatar que la participación en el cabildo era una de las primeras actividades desarrolladas ni bien se producía la inmigración, cuando aún no contaban con cuota alguna de poder personal, pero que a medida que la carrera mercantil florecía, el sujeto resistía nuevas elecciones e inclusive compraba gracias al sacar para la eximición de tales cargos. Otro indicio lo da quiénes compraban alguna de las seis regidurías vendibles y renunciables o la competencia por ocupar el cargo de Alcalde Provincial de la Santa Hermandad. Pero la seguridad con que afirmo que el Cabildo refleja

conjunto regional, de nada sirve el Cabildo de Buenos Aires, por ejemplo, para pleitear por una deuda en Salta.

La negociación individual con las autoridades o el recurso a las Audiencias fue suficiente hasta mediados del siglo XVIII. En 1748 comerciantes ultramarinos que en su mayoría se declaran en tanto que residentes y no como vecinos de Buenos Aires organizan una primera Junta de Comercio, para defenderse de intromisiones del virrey limeño en sus negocios. La herramienta corporativa se mostró funcional y ello se traduce en que las juntas de comercio siguieron y desembocaron en la creación del consulado de Buenos Aires en 1794. Javier Kraselsky, como ya se mencionó, se está ocupando de esta historia.

Por mi parte, pienso que la creación del Consulado no es signo de progreso o madurez de la sociedad local, sino un síntoma de que se están cumpliendo los objetivos borbónicos de transformar América en colonias "modernas" y de que ha encontrado aliados para alcanzarlos.[32]

En síntesis, en los grandes comerciantes hay que ver un grupo que, aunque extremadamente móvil en su composición, siempre mantuvo objetivos económicos similares y en función de ellos es que definió su accionar político. Sus beneficios derivan de la articulación de mercados americanos entre sí y en la mediación con los mercados extra-americanos. Tienen una visión de conjunto de que carecen las oligarquías comarcales y aunque sus objetivos se concreten en Europa, sus acciones al estimular de modo diverso la economía de la región Río de la Plata ayudaron a transformarla en un polo de atracción en tono al cual se comenzó a gestar un espacio económico rioplatense.

---

primordialmente los intereses de los empresarios ganaderos surge de la lectura de todos los Acuerdos disponibles y notar que invariablemente en caso de conflictos de intereses entre la producción y el comercio, el Cabildo opta por proteger a los productores. Fernando Jumar. "Los comerciantes rioplatenses, 1720-1778". En: Fernando Jumar (ed.). *Mercantilismo y comercio en el mundo ibérico*. Buenos Aires: Universidad Argentina de la Empresa, 2002 (Fac. de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Comunicación, Documentos de Trabajo # 2), pp. 5-27. Fernando Jumar y Javier Kraselsky. "Los rioplatenses y los cueros vistos a través del Cabildo de Buenos Aires durante el siglo XVIII". *XX Jornadas de Historia Económica*, Asociación Argentina de Historia Económica/Universidad Nacional de Mar del Plata, 18 al 20 de octubre de 2006.

[32] Aunque lo inserta en una trama explicativa diferente, Eduardo Azcuy Ameghino al tratar sobre "el bloque mercantil" también lo califica de aliando estratégico de la Corona en Buenos Aires. Eduardo Azcuy Ameghino. *La otra historia. Economía, Estado y sociedad en el Río de la Plata colonial*. Buenos Aires: Imago Mundi, 2002.

En la medida en que los intereses locales se consolidan, aparecen los puntos de conflicto entre comerciantes ultramarinos y empresarios ganaderos. Estos, necesitan bodegas para sus cueros y otros derivados, sin que les importe el pabellón de los barcos ni quiénes se ocupan de articular las economías americanas con las externas. Los comerciantes ultramarinos necesitan fortalecer el sistema que les garantiza el control de los mercados interiores, y de hecho es lo que defendieron en la negociación de la apertura del tráfico que planeó y ejecutó Cisneros en 1809.

La Revolución y la región Río de la Plata. Del *espacio económico rioplatense* al *espacio económico porteño*

Aún antes de la Revolución, la crisis de la Monarquía tuvo como uno de los ecos locales el inicio del quiebre de la región Río de la Plata en tanto que espacio homogéneo. El año 1808 y la Junta de Montevideo anuncian la postura que tomará la ciudad ante la Junta porteña en 1810.

El conflicto desatado en 1810 en el mismo río de la Plata tiene como efecto que interesa rescatar aquí que los poderosos porteños perdieron el control de la mayor parte de las campañas de la Banda Oriental, las zonas en las que se encontraba el frente expansivo de la economía dominante a nivel regional y el control de los circuitos que, por tierra, vinculaban el litoral con el Brasil. El curso de la revolución en el litoral también les hizo perder otro de sus frentes expansivos, Entre Ríos, que como se puede inferir a partir de la tesis de doctorado de Julio Djenderedjian[33], y espero que utilizando bien los datos que aporta, su ocupación efectiva y puesta en explotación se estaba organizando desde el Río de la Plata desde el último cuarto del siglo XVIII.

Ello habría obligado a los porteños a redefinir estrategias, como por ejemplo, reorientar el proceso de expansión hacia la pampa, asumiendo el reinicio de la guerra con los pueblos originarios, para compensar los espacios perdidos. Dentro de este esquema, la expansión ganadera pampeana detectada tras 1810 es el nuevo rumbo que toman las acciones de un grupo de intereses que previamente contaban con la Banda Oriental. Al mismo tiempo, ese grupo asociando sus intereses a los del comercio ultramarino

[33] Julio Djenderedjian. "Economía y sociedad en la Arcadia criolla. Formación y desarrollo de una sociedad de frontera en Entre Ríos, 1750-1820". Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires, 2004.

mayoritariamente manejado por casas extranjeras[34], debió utilizar su poderío para disciplinar económicamente a las regiones del Virreinato que lograron conservar bajo su control, no ya tanto por imperio de los polos de atracción económica sino para forzarlas a pivotar hacia el Atlántico a través de su mediación exclusiva y excluyente.

Tras 1810 las economías regionales, en sus procesos de adaptación a las coyunturas cambiantes, reconfiguraron sus circuitos en otras direcciones. La acción de Buenos Aires, política y violenta, las reconfigura hacia su puerto, como se ve por ejemplo en los estudios de Viviana Conti para las economías Salta y Jujuy[35]. En el Litoral es más claro aún, desde temprano, Buenos Aires utilizó de todos los medios a su alcance para evitar se mantuvieran comunicaciones con los mercados extra-americanos obviando su mediación.

La necesidad para la economía porteña de esa re-articulación deriva de imperativos relacionados con la exportación de derivados ganaderos. Aunque brevemente, tras 1820, Buenos Aires creyó poder dar la espalda a los otros estados-provinciales emergentes[36], rápidamente se dio cuenta de que la exportación de sus producciones era interdependiente de la comercialización de los bienes que traían en sus bodegas los navíos que podían transportarlas, para que las expediciones mercantiles fueran rentables. Al igual que antes de la revolución, la rentabilidad de una expedición mercantil deriva de la comercialización de bienes en los mercados americanos. La composición de la carga de retorno con derivados bovinos, aunque nada despreciable, es un complemento desde el punto de vista de los operadores ultramarinos. En cambio lo era todo para la oligarquía porteña.

Ello explica, en mi opinión, el ningún esfuerzo que la dirección revolucionaria primero, y la provincial después, hizo por proteger los intereses de los comerciantes ultramarinos, abriendo desde 1812 el mercado local y los interiores a la acción directa de

---

[34] Debo reconocer que el modo en que entiendo las derivaciones de esta asociación son en gran parte tributarias del *imperialism of free-trade* propuesto hace mucho tiempo por John Gallagher. "The Imperialism of Free Trade". En: Gallagher, John. *The decline, revival and fall of the British Empire. The Ford Lectures and other essays, edited by Anil Seal*. 1ª publicación del artículo en 1953. Oxford: Cambridge University Press, 1982, pp. 1-18. Una version electronica: Http://www.mtholyoke.edu/acad/intrel/ipe/gallagher.htm.

[35] Viviana Conti. *Articulaciones mercantiles del espacio saltojujeño durante el período rosista*. Tesis de doctorado, Universidad Nacional de La Plata, 2005.

[36] Samuel Amaral. "Del mercantilismo a la libertad: las consecuencias económicas de la independencia argentina". En: Prados de la Escosura, Leandro y Samuel Amaral (eds.). *La independencia americana: consecuencias económicas*. Madrid: Alianza Editorial, 1993, 201-218.

comerciantes extra-americanos. Lo que ellos necesitaban era, al respecto, el vaciamiento de las bodegas para reemplazarlas por cueros y carne salada.

De este modo, y por imperio de las necesidades de los empresarios ganaderos, fuertes frente a otros actores regionales desde antes de la revolución, se configurará un espacio económico porteño, a través de la diplomacia y la violencia, pensado para beneficio del polo y que coincidirá en su delimitación con el estado-nación que se logra formar a mediados del siglo XIX.

Cierre

Resulta difícil presentar conclusiones a un texto con tanto contenido especulativo. De modo que lo que puedo hacer es reconcentrarme en las preguntas, que son más importantes que una de las respuestas que se le pueda dar.

Pienso que, al menos, en este texto se realiza un serio esfuerzo por escapar a la visión nacionalista de la historia y se intenta devolver a la región rioplatense la unidad que tenía antes de la separación de sus bandas como coletazo de la crisis de la Monarquía española y el inicio de los procesos que culminarían con la formación de los estados-nacionales hispanoamericanos.

Como trasfondo está presente, y sobre todo para los estudios de historia económica, la idea de que sería saludable retomar y profundizar el debate[37] en torno a la operatividad de la noción de 'colonia'. Tal vez podríamos hacerlo desde puntos de vista insospechados[38] de cuestionar la aplicación de la noción de colonia a la historia hispanoamericana previa a las independencias como medio de legitimar la invasión, conquista y colonización occidental del continente por la evangelización o aportar la "civilización" a los pueblos originarios ni sin desconocer ni minimizar las características y condiciones de explotación a la que fueron

[37] Annick Lemperière. "El paradigma colonial en la historiografía latinoamericanista". En: *Istor*, V, 19, Invierno de 2004, pp. 107-128. Http://www.istor.cide.edu/archivos/num_19/notas.pdf. "Debate en torno al colonialismo" [respuestas al texto citado de A. Lemperière], *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, En línea, 4, 2004, http://nuevomundo.revues.org/index203.html, 27-01-2008.

[38] Walter Mignolo. "La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad". En: Edgardo Lander (comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO, 2003, pp. 53-85. Http://www.clacso.org/wwwclacso/espanol/html/libros/lander/4.pdf. Enrique Dussel. "Europa, modernidad y eurocentrismo". En: Edgardo Lander (comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. Buenos Aires: CLACSO, 2003, pp. 41-53. Http://168.96.200.17/ar/libros/dussel/artics/europa.pdf.

sometidos, pero tener presente que la primera responsabilidad cupo a la sociedad hispano-criolla en su conjunto.